



INFORME DE COMISIÓN

25 ABR 2023

Fecha de Elaboración: 25/04/2023

Jefe inmediato: Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0070/2023

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>ORTIZ</u>	<u>MIGUEL</u>	<u>BELTRAN EFREN</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: _____

Periodo: 24 de abril de 2023

Lugar: Humedales de Montaña María Eugenia, Arroyo Navajuelos y Colonia El Santuario, todos del municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visita de investigación y recorrido de vigilancia en los Humedales de Montaña María Eugenia, Arroyo San Pablo y Colonia El Santuario, todos del municipio de San Cristóbal de Las casas, Chiapas

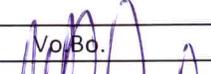
DIA 24 DE ABRIL DE 2023: Se realizo visita de investigación y recorrido de vigilancia en los Humedales de Montaña María Eugenia, Arroyo San Pablo y Colonia El Santuario, todos del municipio de San Cristobal, en la cual se realizó recorrido por el arroyo Navajuelos a la altura de la Colonia 5 de marzo en el Eje Vial 2, en donde no se encontraron irregularidades de impacto ambiental, cuyo sitio se encuentra fuera de los Humedales de Montaña María Eugenia y la Kisst. Acto continuo nos trasladamos en la Colonia El Santuario, donde se observo la construcción de una barda perimetral y este colinda con los limites de vegetación típica de humedal, cuyo sitio ya fue inspeccionado por personal esta Representación el día 17 de abril de 2023. Se realizo recorrido de vigilancia en el Parque Los Humedales, para verificar la situación actual sobre el seguimiento a una denuncia por la muerte de peces.

CONCLUSION: Se elaboró acta circunstanciada en materia de impacto ambiental

Resultados Obtenidos: Se realizo recorrido de vigilancia y visita de investigación ejecutó orden de inspección, elaborando acta de inspección en materia forestal

Contribución: Dar cumplimiento al Programa Operativo Anual.

Atentamente 
Beltrán Efrén Ortiz Miguel
Comisionado


Vo.Bo.
Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL **II.3.-ORIGEN** México Chiapas
II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO **II.4.-RFC** OIMB700623V79

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE	
San Cristobal de Las Casas Chiapas	24/04/2023	24/04/2023	0	1	MXN	900.00	450.00	100% 450.00
TOTAL DÍAS:			0	1				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	450.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INVESTIGACION Y RECORRIDO DE VIGILANCIA EN HUMEDALES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en
Chiapas

REVISO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en
Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0297/2023
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2023

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 24 de abril del año 2023

Biol. Beltran Efren Ortiz Miguel
Inspector Elite, adscrito a la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Chiapas

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el **día 24 de abril de 2023**, para llevar a cabo visita de investigación y recorrido de vigilancia en los Humedales de Montaña María Eugenia, Arroyo Navajuelos y Colonia El Santuario, todos del municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Para realizar dicha comisión será utilizado el vehículo oficial con número económico CHIS008, marca Nissan, tipo pick-up, modelo 2019, con placas de circulación NKJ2554, propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

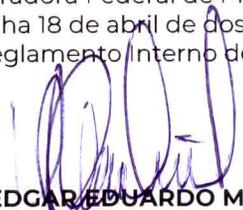
Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 66 párrafo primero, segundo, tercero y cuarto, fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLII, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de las Federaciones el 27 de julio de 2022.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada deberá circunscribirse al objeto de la misma, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/0013/2023, de fecha 18 de abril de dos mil veintitrés y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.


ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C. c. p. Archivo.
C. c. p. Interesado
I*EEMO/BEOM/

